

como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

21726 *ORDEN de 15 de septiembre de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Ecología», de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna.

«Química analítica 1.º y 2.º», de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

«Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

«Derecho procesal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.

«Microbiología», de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna.

21727 *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología del Conocimiento)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de fecha 20 de julio de 1981, páginas 16479 y 16480, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología del Conocimiento)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, dicha Orden queda rectificadas en el sentido de que, tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Turno restringido», debe decir: «Turno libre».

21728 *CORRECCION de errores de la Orden de 18 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Teoría sociológica)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 17 de julio de 1981, página 16285, por

la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Teoría sociológica)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, dicha Orden queda rectificadas en el sentido de que donde dice: «Vocales titulares: Don José María Antonio Naravalla Herrero», debe decir: «Vocales titulares: Don José María Antonio Maravall Herrero».

21729 *RESOLUCION de 10 de agosto de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a realizar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de Lengua y Literatura Gallegas.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.1 de la base II de la Orden de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo) por la que se convocaba concurso oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de Lengua y Literatura Gallegas,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de Lengua y Literatura Gallegas, según anexo I de esta resolución. Los que figuran con (1) son los admitidos a realizar las pruebas de la reserva del turno libre.

Segundo.—Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo II de la presente resolución, significándose que para ser incluidos en la lista definitiva deberán completar la documentación que corresponda de acuerdo con el apartado en que figuran:

a) Excluidos por no ajustarse la instancia al modelo oficial. Deberán remitir nueva instancia conforme al modelo oficial a la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato, calle Alcalá, 38, primera planta, Madrid-14.

b) Excluidos por no especificar turno al que desean concurrir. Deberán manifiestar el turno por el que optan realizar las pruebas.

De no completarse la documentación se les excluirá definitivamente de la participación en el concurso oposición.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968) y con el apartado 9.2. de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse una vez superada la fase de prácticas, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Los interesados, con independencia de los plazos señalados para las omisiones a que se refiere el número 2.º podrán interponer en el plazo de quince días, las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal y Enseñanza Medias.

ANEXO I

Lengua y Literatura Gallega

Turno libre y (1) Reserva libre

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
Alvaredo Serano, Elena María	36.000.619	14- 3-1953
Alvarez Lozano Manuel	32.429.410	21- 3-1957
Alvarez Montero, Pilar (1)	36.004.206	4-10-1952
Alvarez Santamaría, María Luisa	33.803.480	24- 9-1950
Araujo Muños, María Angeles	35.254.019	27- 2-1957
Arca Camba, María del Carmen	35.431.616	25-11-1957
Arjones Alvarez, María Dolores	76.513.092	12-11-1953
Beuja Barreiro, María Elsa	32.417.913	30-10-1955
Fargiela Balado, Amalia Inés	32.402.583	26- 4-1952
Bassave Roibal, Rosa María	32.402.723	30- 3-1953
Bernáudez Iglesias, Ana	32.600.908	9- 3-1959
Bugallo Puente, José (1)	35.247.083	22-12-1952
Cambeiro Cives, Luis (1)	33.219.684	18- 2-1954
Compañía Cotel, Juan José	35.423.183	1- 4-1954
Capelan Rey, Antonio	32.434.922	11- 4-1958
Casal Rubio, Antonio	33.152.641	7- 2-1945
Castelao Mejuto, Manuel	33.226.232	28-11-1956
Castro Macía, Luis	34.247.287	25-11-1955

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
Castro Mera, Manuel Ignacio	76.489.385	17-5-1953
Cerderira Botana, Lucía (1)	36.015.718	13-1-1956
Dª Saa Salgado, María Rita (1)	34.903.569	3-12-1954
Couceiro Hérez, María Luz (1)	32.593.720	1-6-1949
Díaz Fontao, José Ramón (1)	34.906.377	4-1-1956
Díos Anca, Víctor Manuel	127.435	22-8-1947
Dobarro Cerrada, Julio	34.916.558	1-8-1956
Dobarro Paz, José María	32.585.673	7-10-1950
Domínguez Tojo, Jaime Manuel	35.276.099	7-11-1955
Escariz Quintas, María Teresa	33.831.651	29-11-1957
Entenza González, Carmen	25.276.891	9-10-1953
Esteban Gracia Alberto	32.374.617	1-10-1949
Esteban Radio Miguel Angel	35.200.484	2-1-1942
Fachal Freire, María Isabel	32.613.184	28-7-1955
Farré González, María del Carmen	23.206.972	10-9-1951
Fernández Campo, Francisco José	32.426.705	5-12-1957
Fernández Fernández, Concepción	34.913.325	24-6-1953
Fernández González, Manuel (1)	76.799.109	23-9-1951
Fernández Herráiz, María Pilar	51.857.311	16-12-1948
Fernández López, María Angeles	33.832.093	29-6-1954
Fernández Places, Andrés	35.420.328	17-8-1953
Fernández Pérez, José Luis (1)	34.913.121	18-6-1955
Fernández Rodríguez, Luis	34.909.879	1-9-1953
Fernández Sabin, Ricardo	32.593.309	4-5-1949
Ferreiro Abelleira, Carmen	32.423.287	20-6-1957
Ferreiro Pérez, Encarnación	34.905.184	20-2-1955
Figueiras Fernández, Manuel	34.248.072	12-4-1956
Fontoira Suris, María Lydia	35.232.125	17-9-1948
Freire Freire, María Marivel	33.224.272	21-7-1954
Gamaño Barros, Senén	35.421.918	17-6-1953
García Pereiro, Carmen (1)	33.227.975	25-11-1956
García Rodríguez, Carmen	76.488.372	10-1-1950
García Sandón, Manuel (1)	33.215.054	17-9-1959
García Vilarinho, Rosa (1)	32.410.938	22-11-1954
Gayoso Neira, Julio	33.822.103	7-4-1954
Gigirey Miramontes, Francisco (1)	33.212.427	18-12-1953
Giráldez Domínguez, Ramona	33.213.122	15-3-1954
Gómez Ces, Dolores	32.386.597	21-6-1950
Gómez González, Paz (1)	33.208.422	20-4-1952
González Aller, María Antonia	33.199.315	12-1-1951
González Cao, María Victoria	33.211.622	16-1-1953
González Fernández, Josefa (1)	32.422.070	21-2-1957
González González, Benigno	34.601.334	12-1-1951
González Mora, José Manuel	35.279.491	28-2-1956
González Ucha, José Luis	34.912.369	19-1-1954
Granja González, José Antonio	32.410.836	12-6-1952
Gutiérrez Izquierdo, José Ramón	34.910.104	6-10-1956
Hermida García Modesto	34.563.196	21-4-1946
Iglesias Araujo, Benito	24.918.572	8-1-1957
Iglesias Iglesias, Marina	34.902.218	7-9-1953
Lema Bendaña, José Ramón	33.204.834	6-8-1951
Liz Freire, Carmen	36.020.654	15-9-1957
López Fernández, Carlos	32.397.188	9-10-1949
López Fernández, Rosa	36.019.756	5-5-1957
López Silva, Xosé (1)	33.107.562	24-12-1939
Lorenzo González, Manuel	35.253.271	3-3-1955
Lorenzo Vázquez, Pilar (1)	23.213.794	13-10-1953
Manzo Fernández, Francisca	34.723.341	21-10-1955
Mariño Campos, Esperanza	34.987.027	18-6-1952
Martín Biedma, Rosa	33.228.908	38-9-1956
Martínez Pereiro, Carlos (1)	32.418.176	1-7-1955
Martínez Suárez, Angeles	21.396.461	3-9-1951
Mato Forodo, Miguel (1)	32.413.965	29-4-1953
Montero Gómez José Manuel (1)	33.839.550	7-10-1958
Mel Leir, Dolores	32.615.500	6-1-1956
Millán Blanco, José (1)	33.225.324	27-9-1953
Montero Pérez, María Carmen	76.338.274	8-5-1958
Morán Fraga, Cesar (1)	33.214.065	22-2-1954
Núñez Ramos, Angel	36.019.845	11-11-1957
Otero Fernández, Aníbal	33.749.326	5-7-1939
Otero Puga, Emilio	76.986.958	3-6-1958
Paredes Gamuza, Gloria	36.024.417	18-4-1958
Pérez Caamaño, María Carmen	35.987.893	1-11-1950
Pérez Mondelo, José (1)	33.212.007	6-5-1953
Pérez Pascual, José	32.431.213	26-8-1958
Pérez Pintos, Irene	36.007.578	29-1-1954
Pérez Presa, María Mercedes (1)	35.995.855	14-6-1952
Pi Lorenzo, Marta María	32.609.156	24-5-1954
Pita Pita, María Josefina	55.273.192	26-3-1950
Prado López, Manuel	34.923.559	5-6-1958
Prieto Aloaso, Domingo	34.588.631	24-3-1947
Puga Muñoz, Gumersinda (1)	34.911.366	19-11-1956
Quintas Rodríguez, Margarita	33.831.234	30-8-1957
Quintela Míguez, Teresa (1)	33.210.774	28-6-1952
Rivera Seoane, Consuelo	36.025.539	19-5-1958
Rivero González, Juan José	35.980.883	8-2-1950
Roca Sánchez, Teresa (1)	33.927.417	22-4-1956
Rocamonde Gómez, Ramón	33.224.796	27-2-1956
Rodríguez Andradre, Inmaculada	36.011.170	23-2-1955
Rodríguez Cabanas, Carmen	76.508.823	16-7-1957

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
Rodríguez González, Rosario	34.241.286	3-12-1950
Rodríguez Rodríguez, Juan	34.605.001	17-10-1951
Roig Rechou, Blanca	33.185.646	28-6-1949
Rosales Cereijo, Manuel (1)	31.202.638	3-6-1955
Rubín Sampayo, Ascensión	33.215.273	27-5-1954
Sande Suárez, Juan	35.272.460	22-6-1949
Sánchez Fernández, Juan Manuel	32.409.700	1-5-1957
Santos Somoza, Nazario	35.152.659	25-4-1945
Seco Pérez, Eduardo	33.177.792	12-1-1946
Sierra Rodríguez, María José	35.232.076	29-10-1948
Soto Sánchez-Guisande, Cristina	34.909.648	1-6-1956
Souto Negrete, Carmen (1)	33.172.462	14-8-1946
Soutullo Garrido, Lidia	33.215.801	19-2-1954
Taboada Rodríguez, Manuel	33.824.569	17-7-1955
Torre Gómez, Carmen (1)	33.206.493	23-6-1952
Torres Paris, Dolores	33.208.234	15-1-1952
Uriarte Basadre, Florentino (1)	33.821.859	24-3-1957
Varela Sianzes-Carpegna, Alvaro	33.924.617	28-8-1955
Vicente Trigo, José	36.004.027	24-9-1953
Vázquez Castro, Carmen	34.249.106	11-7-1956
Vázquez Castro, Carmen (1)	34.249.106	11-7-1956
Verao Pérez, Jesús	33.820.495	28-12-1953
Vidal Estévez, Engracia (1)	1.712.072	22-6-1931
Villar Calvo, Amalia (1)	33.210.071	5-5-1952

Turno restringido

Fernández Lopo, María Jesús	36.000.947	13-1-1954
García Uría, Isabel	35.987.792	16-6-1951
Míguez López, Manuel	33.194.431	28-4-1948
Núñez Centeno, Mercedes	32.403.514	4-6-1953
Reboredo Fernández, María Luz	33.790.112	13-4-1947
Senín Raviña, José	33.185.379	10-2-1948
Taboada Pérez, María José	33.806.511	26-5-1951

ANEXO II

a) Excluidos por no ajustarse a la instancia al modelo oficial: Deberán remitir nueva instancia conforme a modelo oficial a la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato.

Queizán Vilas, María Xosé (DNI 3.715.203).

b) Excluidos por no especificar turno: Deberán manifestar el turno por el que optan realizar las pruebas:

Campos Méndez, José (DNI 35.279.495).
Guerreiro Díaz, Josefa (DNI 33.827.666).
Muñiz Ageitos, Juan Manuel (DNI 33.186.157).
Pregue Pérez, Manuel (DNI 33.201.799).

Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

21730 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se aprueba el acta propuesta por el Tribunal de oposiciones a ingreso en la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación.

Por Resolución de 12 de junio de 1980 se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación; esta Dirección General, de acuerdo con las bases de la convocatoria, ha tenido a bien aprobar el acta de la propuesta presentada por el Tribunal de oposiciones a ingreso en la citada Escala, comprensión de los opositores de los turnos libre y restringidos que cubren las vacantes previstas, lo que se hace público a fin de que los interesados presenten en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de su publicación, ante esta Dirección General de Correos y Telecomunicación (Sección de Régimen y Gestión de Personal Funcionario, Negociado de Selección de Personal) la documentación que aparece reseñada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 3 de julio de 1980.

La mencionada propuesta comprende la admisión relación de 994 opositores del turno libre, 31 del turno restringido Ley 70/1978, y siete opositores. Ley 22/1977, con la puntuación obtenida. Madrid, 11 de septiembre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.